

163377

CSN/AIN/19/IRA-0215/07

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

 Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día nueve de marzo de dos mil siete, en IBERIA, LINEAS AEREAS ESPAÑOLAS, SA, sita en 
, Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya última autorización (MO-4), fue concedida por la Dirección General de la Energía, Ministerio de Industria y Energía, en 5 de diciembre de 1995.



Que la Inspección fue recibida por  Jefe del Departamento de END y Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la instalación radiactiva señalizada y provista de acceso controlado, se encontraban disponibles los equipos de rayos X de referencia, siguientes: [REDACTED] 160/MG161L nº 767561; [REDACTED] 101/MG102L nº 876856; [REDACTED] 165/MG-161 nº 837055; [REDACTED] nº 7060; [REDACTED] nº 13047 y [REDACTED] nº 5150, fuera de servicio.-----
- Disponían de cuatro equipos para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº 9668(ambiental); [REDACTED] nºs 11682 y 11741, verificados por [REDACTED] [REDACTED] nº 4254, calibrado en el [REDACTED] en fecha 2003.-----
- Fue revisada la documentación, siguiente: Diario de Operación, general de la instalación de ref. 505.1.85, y los correspondientes a los equipos en uso de ref. 138.2.96(837055), 140.2.96(7060), 130.2.96(767561), 137.2.96(876856), 139.2.96(13047); Licencias de Operación, en vigor(1 supervisor y 4 Operadores(en la actualidad el [REDACTED], causo baja por jubilación); Registros dosimétricos relativos a ocho usuarios(incluyendo al [REDACTED]), al mes de enero de 2007; Certificados de revisión de los equipos indicados, por la firma [REDACTED] de fecha agosto de 2006.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de marzo de dos mil siete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "IBERIA LAE" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad con el contenido del Acta.

Estamos conformes con lo reflejado en el Acta

Fdo.: [REDACTED]

